

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.886/2024

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2024/01414, de fecha 9 de mayo de 2024, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Gerardo Arévalo Galán, las competen-

cias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 22 de junio de 2024, entre los contrayentes don David Marín García y doña Azahara Benítez Redondo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 15 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.